


original



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 49
octubre 24 de 2012

Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
54-001-23-33-000-2012-00089-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGENIERIA ORINOCO Y CÍA. LTDA INOR LTDA.	DIRECCION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES -DIAN	Auto Concede Apelación CONCÉDASE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONANTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA.	1	23/10/2012	CARLOS MARIO PEÑA	

El anterior Estado se fija hoy, 24 octubre de 2012 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 24 octubre de 2012 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General